
**HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN
HOSPESAJ S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

CONTENIDO

SECC.

Informe

Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral

- I. Políticas Contables y Normas Operativas Significativas
 - II. Gobierno Corporativo y Libros Sociales
 - III. Recursos Humanos y Gastos Operativos del personal
 - IV. Propiedades, Planta y Equipo
 - V. Procesos Judiciales
 - VI. Control Interno
-

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

**A LOS ACCIONISTAS DE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN
HOSPIESAJ S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de

diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Resultado Integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**, al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Siendo importante sugerir a la administración la implementación inmediata de la totalidad de las recomendaciones de Auditoría Externa surgidos de la revisión a la información financiera del año 2014, a fin de regularizar los saldos de: Depreciación de Edificios al año 2012 y 2013, Baja de Activos Financieros, Inventarios y Costos de Ventas.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido casi en su totalidad con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, con excepción de la resolución tomada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 22-05-2013, respecto a la regularización de la propiedad de algunos inmuebles, la administración actual deberá priorizar en regularizar este inconveniente a fin de evitar contingencias de carácter legal y tributario.

Revisado los libros sociales de la Compañía se ha determinado están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha definido un incipiente sistema de control interno, debido a que los controles están fragmentados y son específicos para cada caso; generalmente se gestionan en silos y de forma reactiva; falta de políticas y procedimientos formales; se depende de acciones individuales para que se realice el trabajo; existe una mayor posibilidad de ocurrir errores; y grandes costos ocasionados por ineficiencias operativas.

En conclusión la compañía presenta un sistema de control interno con un nivel de riesgo crítico, que requiere acciones inmediatas por parte del Directorio y la Gerencia General, debido a que existe un limitado compromiso por parte de la Alta Dirección con respecto al control interno institucional, el mismo que es entendido de diferentes maneras por la Entidad, pues las regulaciones sobre control interno son establecidas de manera aislada por los responsables de cada área en relación con los asuntos que consideran sensibles.

Es necesario que el Sistema de Control Interno sea fundamentalmente, consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección, la gerencia, y por carácter reflejo, los demás agentes con relación a la importancia del control interno, y su incidencia sobre las actividades y resultados, los principales componente para un adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno son:

- Componente 1:** Entorno de Control
- Componente 2:** Evaluación de Riesgos
- Componente 3:** Actividades de Control
- Componente 4:** Información y Comunicación
- Componente 5:** Actividades de Supervisión

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el 2014, la Compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Énfasis

Es muy importante recomendar a la alta Dirección y Gerencia General de **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.**, mejore el manejo eficaz, eficiente y efectivo de las operaciones de la compañía, a razón de evitar caer en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, debido a que durante el año 2013 y 2014 la compañía ha generado pérdidas consecutivas que afectan al capital de la misma en un 19%.

Atentamente,



Lic.CPA Marco Antonio Daqui J.
Comisario Principal
Riobamba, 7 de Abril de 2015



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(USD)	
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Efectivo Equivalente	62.133,71	108.787,16
Deudores comerciales y Otras ctas.por cobrar	109.000,32	57.667,24
Inventarios	95.889,55	81.610,76
Activos por impuestos corrientes	20.618,92	30.483,25
Activo diferido	2.652,00	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	290.294,50	278.548,41
Propiedad Planta y Equipo	1.171.587,43	1.232.615,91
Activos Financieros	6.589,00	6.589,00
Otros Activos	219.657,65	250.532,26
TOTAL ACTIVOS	1.688.128,58	1.768.285,58
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Acreedores Comerciales y otras ctas. por pagar	208.136,85	118.668,28
Pasivos acumulados por pagar	222.107,19	190.047,76
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	430.244,04	308.716,04
Pasivos Financieros	883,49	883,49
Préstamos	91.290,74	132.769,25
Construcción/Accionistas	219.657,65	250.532,26
Otros Pasivos	-	12,94
TOTAL PASIVOS	742.075,92	692.913,98
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital Social	573.806,00	573.806,00
Reservas	71.172,54	71.172,54
Resultados	408.408,06	446.331,85
Utilidad/(Pérdida) neta del período	(107.333,94)	(15.938,79)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	946.052,66	1.075.371,60
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	1.688.128,58	1.768.285,58

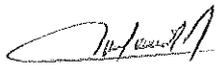

Econ. Luis Izurieta
Gerente General


Ing. Liliana Chávez Ch.
Contador General

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

	2014	2013
	(USD)	
Ventas-Netas	<u>1.142.738,51</u>	<u>1.414.468,82</u>
Ingresos no Operacionales	1.865,42	5.652,62
Costo de Ventas	<u>(163.238,16)</u>	<u>(174.190,93)</u>
Utilidad Bruta	<u>981.365,77</u>	<u>1.245.930,51</u>
Gastos operacionales		
Gastos de Venta	669.438,18	824.420,97
Gastos de Administración	303.928,50	296.328,90
Gastos Financieros	-	27.060,66
Provisión y depreciación	<u>115.333,03</u>	<u>114.058,77</u>
Total Gastos	<u>1.088.699,71</u>	<u>1.261.869,30</u>
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>(107.333,94)</u>	<u>(15.938,79)</u>


Econ. Luis Izurieta
Gerente General


Ing. Liliang Chávez Ch.
Contador General

Sección I

Políticas Contables y Normas Operativas Significativas

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS EJERCICIO ECONOMICO 2014

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

~~Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A.- Se constituyó según escritura pública celebrada el 23 de Julio de 1.987, en la Notaria Publica Décimo Noveno del Cantón Quito y fue inscrita la escritura en el Registro Mercantil el 17 de Noviembre de 1.987 con la denominación social de CLINICA SAN JUAN CIA. LTDA. Mediante escritura de transformación y reforma de estatutos otorgada ante el Notario Público del Cantón Riobamba Raúl Dávalos Maldonado, el 13 de noviembre de 1.998 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre del mismo año, la Compañía se transformó en una Sociedad Anónima con la denominación social de la Compañía al de HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A. De acuerdo al Estatuto Social, el domicilio es la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del País, o del exterior, conforme a la ley.~~

El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, plazo que podrá ampliarse o restringirse en virtud de las resoluciones legalmente adoptadas por la Junta General de Accionistas, o en la forma prevista en la ley y el Estatuto.

El Capital Social de la Compañía a la fecha del Examen es de \$ 573.806,00 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS DOLARES AMERICANOS), dividido en 573.806 acciones, cuyo valor nominal es de \$ 1,00 (UN DÓLAR AMERICANO), cada una.

La Compañía tiene como objeto social, la instalación y operación de centros hospitalarios para la atención médica preventiva y curativa, así mismo puede realizar actividades relacionadas con la importación, exportación, compra, venta distribución y comercialización de equipos e instrumental médico quirúrgico, y medicina para uso humano.

Bases de Elaboración.- Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en julio del 2009. Los importes de los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda oficial de la Republica de Ecuador.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Estimaciones y Juicios Contables.- En algunos casos es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la Administración considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

La revisión de las estimaciones contables, se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación, y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y obligaciones. Básicamente estas estimaciones se deben a:

- a. Valoración razonable de sus propiedades, planta y equipo
- b. Cálculo de provisiones por beneficios a los empleados

Flujo del Efectivo.- Los flujos por "Actividades de Operación" incluyen todas aquellas transacciones de efectivo relacionadas con el giro del negocio así como también aquellas inversiones cuyo vencimiento no supere los 90 días. Esta presentado bajo el método Indirecto.

Políticas Contables.- La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Las políticas contables más importantes de la compañía se resumen a continuación:

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- Incluye el efectivo y los depósitos en bancos de libre disponibilidad.
- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.- Están registradas principalmente por el valor por cobrar de las ventas efectuadas a los clientes y otros deudores.
- Inventarios.- Están valorados al costo de adquisición según método Promedio

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

- Activos por Impuestos Corrientes.- Están registradas principalmente por el valor por cobrar al Servicio de Rentas Internas, originado por el Crédito Tributario del Impuesto al Valor Agregado así como también en el Crédito Tributario del Impuesto a la Renta por concepto de las Retenciones en la Fuente efectuado sobre las Ventas.
- Propiedad Planta y Equipo.- Están contabilizados al costo; los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras que prolongan su vida útil se capitalizan. El costo de los activos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Edificios	5%
Maquinaria y Equipos	10%
Muebles y Equipos de Oficina	10%
Vehículos	5%
Equipos de Computo	33%

- Deterioro del Valor de los Activos No Financieros.- En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipos, activos intangibles para determinar si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

- Obligaciones por beneficios a los empleados.- La compañía deberá en el futuro contar con un plan de beneficios post – empleo por concepto de jubilación patronal según el Código de Trabajo, el cual establece el derecho de los trabajadores a ser jubilados por sus empleadores cuando hayan prestado sus servicios por 25 años o más, en forma continua o interrumpida en la misma entidad. Aquellos que hubieran cumplido 20 años y, menos de 25 de trabajo, tendrán derecho a la parte proporcional de jubilación.

El costo de proveer este beneficio se determina utilizando el método de Unidades de Crédito Proyectado (Método Prospectivo), considerando como hipótesis actuarial de cálculo las tablas de mortalidad biométrica y el factor de conmutación actuarial del IESS (R.O. No. 650 del 28 de agosto del 2002), tales valoraciones actuariales se llevan a cabo al final del año. La entidad reconocerá pérdidas o ganancias actuariales, exclusivamente si se modifican las hipótesis actuariales de cálculos, es decir utilizando otras tablas de mortalidad con otras variables de probabilidad u otras tasas de interés. Este beneficio es amortizado durante el promedio laboral de los empleados participantes en el plan.

El costo de los servicios pasados se reconocerá inmediatamente en la medida en que los beneficios han sido adquiridos, y otro tipo de beneficios se amortizan de forma lineal entre el periodo que resta hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir los beneficios en forma irrevocable.

- Capital Social.- Representa las aportaciones suscritas y pagadas por los accionistas.
- Reserva legal.- La ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado.
- Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia del bien o servicio al cliente, la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los bienes han sido transferidos al cliente. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función del método del devengado.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

- Participación a Empleados.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía distribuye entre sus empleados el 15% de utilidades antes de impuesto.
- Impuesto a la Renta.- Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida neta del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como diferido.
- Impuesto Corriente.- Es calculado según la ley de Régimen Tributario Interno, la cual establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades. Si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye al 12%. En el caso de que el anticipo de impuesto a la renta determinado sea mayor que el impuesto causado calculado en base a los porcentajes antes indicados, el impuesto se liquidará sobre el valor del anticipo determinado.
- Impuesto Diferido.- Se reconoce a partir de las diferencias entre el importe en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondiente (conocidas como diferencias temporarias) que se espere incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias que se esperen que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuesto diferido se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (perdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

- Cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.- El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según le mide el Índice General de Precios al Consumidor del Área Urbana, calculada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

Años	Inflación
2009	4,31 %
2010	3,33 %
2011	5,41 %
2012	4,16 %
2013	2,70 %
2014	3,67%

Sección II

Gobierno Corporativo Y Libros Sociales

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Al 31 de diciembre del 2014, la compañía tiene dividido su capital accionario en 573806 acciones de serie única, se detalla a continuación:

N°	ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE PARTICIPACION	NUMERO DE ACCIONES
1	PALACIOSPALACIOSWILSON ERNESTO	57,00	0,01%	57
2	VERA SANTILLAN LUIS FERNANDO	111,00	0,02%	111
3	ESTEVEZ JOSE RAMIRO	231,00	0,04%	231
4	SALEM ABARCA ROSARIO DOLORES	337,00	0,06%	337
5	CORTEZ LATORRE JUAN DIEGO	729,00	0,13%	729
6	CORTEZ LATORRE OSWALDO XAVIER	729,00	0,13%	729
7	CORTEZ LATORRE ANA GABRIELA	957,00	0,17%	957
8	CARRION CEVALLOS JOSE VLADIMIR	1.002,00	0,17%	1.002
9	ROBALINO VALDIVIESO MARIA PAULINA	1.049,00	0,18%	1.049
10	ZUÑIGA CHERREZ ROBERTO	1.049,00	0,18%	1.049
11	CHAVEZ MOSQUERA NANCY JANETH	1.309,00	0,23%	1.309
12	PAULA AVILES HIPOLITO ALCIBIADES	1.330,00	0,23%	1.330
13	AYALA SAMANIEGO LUIS HERNAN	1.808,00	0,32%	1.808
14	GARZON MOLINA SEGUNDO MANUEL	1.898,00	0,33%	1.898
15	MUÑOZ RODRIGUEZ NELSON BERNARDO	1.909,00	0,33%	1.909
16	ESPINOZA CABEZAS EDITH EFIGENIA	1.963,00	0,34%	1.963
17	RIOS HARO FRANKLIN ESTUARDO	2.003,00	0,35%	2.003
18	ZAVALA GUADALUPE RAMIRO RUPERTO	2.085,00	0,36%	2.085
19	LLANGA DE SANCHEZ ANA	2.093,00	0,36%	2.093
20	SANCHEZ LLANGA CARLOS RAFAEL	2.093,00	0,36%	2.093
21	FLOR CASTELO JUAN FRANCISCO	2.099,00	0,37%	2.099
22	LOPEZ NARANJO DIEGO ORLANDO	2.105,00	0,37%	2.105
23	CELLERI CATAGUA PETTER ROBERTH	2.107,00	0,37%	2.107
24	VASCONEZ ANDRADE WASHINGTON PATRICIO	2.306,00	0,40%	2.306
25	MALDONADO NARANJO MARIA PAULINA	2.449,00	0,43%	2.449
26	MALDONADO NARANJO MARTHA NOEMI	2.449,00	0,43%	2.449
27	MALDONADO NARANJO PATRICIA A.	2.449,00	0,43%	2.449
28	AVALOS ROBALINO JAIME RODOLFO	2.599,00	0,45%	2.599
29	GUEVARA FREIRE MANUEL MESIAS	2.857,00	0,50%	2.857
30	RIOS PALACIOS SYLVIA LORENA	2.867,00	0,50%	2.867
31	FERNANDEZ BAEZ FRANCISCO JAVIER	2.939,00	0,51%	2.939
32	MATUTE URIA FERNANDO S. (HRDOS)	3.076,00	0,54%	3.076
33	MORENO RUEDA MARCO VINICIO	3.145,00	0,55%	3.145
34	NEGRETE COSTALES CARLOS XAVIER	3.145,00	0,55%	3.145
35	POMA INFANTE MARCELO RODRIGO	3.202,00	0,56%	3.202
36	VALLEJO GODOY KLEVER VICENTE	3.265,00	0,57%	3.265
37	MALDONADO ALVAREZ LEON GUILLERMO	3.281,00	0,57%	3.281
38	LLANGA CHAFLA CESAR	3.466,00	0,60%	3.466
39	VASCONEZ GUARDERAS JAIME EDUARDO	3.578,00	0,62%	3.578

40	VARELA VALLS LUIS FAUSTINO	3.741,00	0,65%	3.741
41	CEPEDA SAMPEDRO EDISON IVAN	3.744,00	0,65%	3.744
42	RODRIGUEZ FALCONI HECTOR OSWALDO	3.842,00	0,67%	3.842
43	BETANCOURT ORTIZ SARITA LUCILA	3.874,00	0,68%	3.874
44	RIOS DEIDAN CARLOS FERNANDO	4.000,00	0,70%	4.000
45	QUISIGUIÑA ALDAZ JOSE ENRIQUE	4.084,00	0,71%	4.084
46	NARVAEZ VALLEJO GLAUCIA FABIOLA	4.227,00	0,74%	4.227
47	VALLEJOVALLEJOBYRON ANGEL	4.334,00	0,76%	4.334
48	FALCONI RAMOS MARIA TERESA	4.505,00	0,79%	4.505
49	YEPEZ SILVA LUIS FERNANDO	4.602,00	0,80%	4.602
50	CARRAZCAL ROSERO MAYDDA GENOVEVA	4.859,00	0,85%	4.859
51	LARREA HINOJOSA LUIS ALFONSO	4.938,00	0,86%	4.938
52	ANDRADE ORTEGA ANGEL TOBIAS	5.126,00	0,89%	5.126
53	MARIÑO HIDALGO HERNAN ALFREDO	5.593,00	0,97%	5.593
54	RIVADENEIRA MOREIRA JOSE XAVIER	5.621,00	0,98%	5.621
55	COLOMA MORENO JUAN ALBERTO	5.781,00	1,01%	5.781
56	RIVAS YEPEZ PATRICIO (HRDOS)	6.003,00	1,05%	6.003
57	MONTOYA UQUILLAS CARLOS HUMBERTO (HRDOS)	6.248,00	1,09%	6.248
58	HIDALGO MONTALVO MARCO HERNAN	6.415,00	1,12%	6.415
59	MOLINA AVILES PLINO CORNELIO	6.535,00	1,14%	6.535
60	MANZANO HERNANDEZ EDIN CRISTOBAL	6.751,00	1,18%	6.751
61	CERDA LOZA MARIO HERNAN	6.818,00	1,19%	6.818
62	ALBAN CASCANTE ANIBAL RODRIGO	6.969,00	1,21%	6.969
63	AYALA SAMANIEGO MANUEL IVAN	7.822,00	1,36%	7.822
64	AMOROSO MOYA ELENA EUGENIA AMPARO	8.386,00	1,46%	8.386
65	MERINO MONTOYA BOLIVAR AUGUSTO	8.590,00	1,50%	8.590
66	CAZORLA BADILLO GEOVANNY WILFRIDO	8.604,00	1,50%	8.604
67	TILINCHANA VELOZ CESAR ALFONSO	8.951,00	1,56%	8.951
68	RIOS OROZCO JORGE OSWALDO	9.222,00	1,61%	9.222
69	ANDRADE SEGARRA MARIA CARMITA	9.327,00	1,63%	9.327
70	SOXO CARRILLO ANGEL JAVIER	9.451,00	1,65%	9.451
71	ESPINOZA VITERI NANCY CECILIA	9.518,00	1,66%	9.518
72	RIOS OROZCO CARLOS ALBERTO	9.564,00	1,67%	9.564
73	VARGAS FREIRE RAQUEL HORTENCIA	9.818,00	1,71%	9.818
74	DONOSO LOPEZ FAUSTO MARCELO	10.445,00	1,82%	10.445
75	LARA YANEZ JORGE ENRIQUE	10.917,00	1,90%	10.917
76	REMACHE GARCIA HUGO ROMEL	11.041,00	1,92%	11.041
77	OLIVO FLORES JOSE EDUARDO	11.372,00	1,98%	11.372
78	MORENO LOPEZ ARTURO RIGOBERTO	11.737,00	2,05%	11.737
79	JARA VALLEJO CORNELIO	12.001,00	2,09%	12.001
80	GALLEGOS MORA JOSE PATRICIO	12.521,00	2,18%	12.521
81	PUENTE CONDO GUIDO VICENTE	12.794,00	2,23%	12.794
82	GALLEGOS ALBAN ALBERTO CRISTOBAL	13.115,00	2,29%	13.115
83	FIERRO OVIEDO OSCAR MOISES	13.454,00	2,34%	13.454
84	RIVADENEIRA SERRANO CESAR ERNESTO	14.321,00	2,50%	14.321
85	LOPEZ ALVAREZ JAIME HUMBERTO	16.767,00	2,92%	16.767
86	AVALOS LOGROÑO CESAR ABDON (HRDOS)	17.479,00	3,05%	17.479
87	CHAVEZ RODRIGUEZ ROMULO GUSTAVO	17.550,00	3,06%	17.550
88	MORENO JACOME MOISES VINICIO	19.039,00	3,32%	19.039
89	JARA VARGAS JORGE BOLIVAR	22.474,00	3,92%	22.474
90	MEJIA CHAVEZ JORGE EDISON	22.923,00	3,99%	22.923
91	TORRES BARRENO DIEGO ARMANDO	27.867,00	4,86%	27.867
SUMAN:		573.806,00	100,00%	573.806



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA EJERCICIO ECONOMICO 2014

En sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2013, se nombró al Presidente de la compañía al Dr. Anibal Rodrigo Albán Cascante, para el período 2013-2015, según lo establece el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

En sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas celebrada el 23 de julio de 2014, se nombró al Vicepresidente de la compañía al Ing. Romel Remache, para el período de dos años, según lo establece el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social.

La Junta General de Accionistas sesionó en tres (3) ocasiones:

<u>Nº</u>	<u>Fecha</u>	<u>Carácter</u>
1	23-07-2014	Extraordinaria
2	24-10-2014	Extraordinaria
3	25-11-2014	Extraordinaria

DIRECTORIO:

El Directorio se establece de conformidad a lo dispuesto en el artículo vigésimo primero del estatuto de la compañía, en el cual menciona que estará integrado por 9 directores principales con sus respectivos suplentes.

En sesión extraordinaria de Junta General de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2013, se nombró al Directorio para el período 2013-2015, cuya conformación quedó de la siguiente manera:

<u>Nº</u>	<u>Directores Principales</u>	<u>Directores Suplentes</u>
1	Diego Torres	Xavier Rivadeneira
2	Jaime López	Jorge Lara
3	Jaime Avalos	Sarita Betancourt
4	Rómulo Chávez	Vinicio Moreno Jácome
5	Jorge Mejía	Klever Vallejo
6	Hernán Ayala	Byron Vallejo
7	Moisés Fierro	Edin Manzano
8	Manuel Garzón	Amparo Amoroso
9	Manuel Guevara	Marcelo Donoso

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

El directorio sesionó en once (11) ocasiones, detalladas a continuación:

<u>Nº</u>	<u>Fecha</u>	<u>Carácter</u>
1	13-01-2014	Ordinaria
2	06-02-2014	Ordinaria
3	20-02-2014	Ordinaria
4	20-03-2014	Ordinaria
5	08-05-2014	Ordinaria
6	22-05-2014	Ordinaria
7	05-06-2014	Ordinaria
8	08-09-2014	Ordinaria
9	02-10-2014	Ordinaria
10	09-10-2014	Ordinaria
11	21-11-2014	Ordinaria

Se constató que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

INFORMACION REMITIDA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

Conforme a lo manifestado por la Administración de la Compañía toda la documentación e información del año 2014, no ha sido presentada durante el año requerido, sino con retraso el 08 de abril del 2015, conforme el artículo 20 de la Ley de Compañías, constando: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, Informes de los Administradores, Informe de Auditoría Externa, Informe de Comisario.

EXPOSICION DE NORMAS DE UNA BUENA ADMINISTRACIÓN:

En consideración a las atribuciones y obligaciones en calidad de comisario sobre fiscalización en todas sus partes de la Administración de la Compañía, expongo lo siguiente:

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**GOBIERNO CORPORATIVO Y RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

- Dentro de la Información y documentación sometida a nuestra revisión y análisis, no se ha determinado irregularidades que ameriten la remoción de los Administradores.
- El Estatuto Social vigente no contempla que los Administradores y Directores deban rendir garantías para el desempeño de sus funciones.
- No se ha considerado convocar a Juntas Generales de Accionistas, durante el periodo que he desempeñado el cargo de Comisario Principal de la Compañía conforme lo señala en el numeral 5 del artículo 279 de la Ley de Compañías, sin embargo que no se cumplió con lo señalado en el artículo 212 de la Ley de Compañías, la Administración manifiesta rectificar el incumplimiento societario del ejercicio económico 2014 durante el año 2015; por todo lo demás, no se han originado los casos determinados en los artículos 236 inciso 3° y 266 de la ley antes citada.
- No han existido denuncias acerca de los administradores y de algún funcionario o directivo que requiera ser informado a la Junta General de Accionistas.

Sección III

Recursos Humanos y Gastos Operativos de Personal

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**RECURSOS HUMANOS Y GASTOS OPERATIVOS DE PERSONAL
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2014, el Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A., mantuvo en su nómina 36 empleados, detallados a continuación:

<u>Departamento</u>	<u>N°</u>
Administración	1
Asistente	2
Administrativo	2
Aux.Limpieza	2
Contabilidad	4
Dietas	2
Emergencia	3
Farmacia	2
Gerencia	1
Hospitalización	10
Laboratorio Clínico	2
Lavandería	1
Mensajería	3
Radiología	1
Recepción	<u>2</u>
Total	36

Durante el año 2014, la composición de los gastos de personal es como sigue:

Personal y sus retribuciones:

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**RECURSOS HUMANOS Y GASTOS OPERATIVOS DE PERSONAL
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

	<u>Gastos de Ventas</u>		<u>Gastos de Administración</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(USD)		(USD)	
GASTO REMUNERACIONES	182.198,27	170.554,95	150.574,68	147.518,59
SUELDOS Y SALARIOS	121.331,24	115.490,16	99.720,53	99.158,24
HORAS EXTRAS	10.843,06	11.376,49	9.051,36	9.084,64
BENEFICIOS SOCIALES	47.509,97	40.898,91	36.700,17	33.753,80
RESPONSABILIDAD, BONOS Y COMISIONES	200,00	-	1.954,54	2.065,05
OTROS DE PERSONAL	2.314,00	2.789,39	3.148,08	3.456,86

Beneficios Posteriores al Retiro:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(USD)	
	168.747,11	166.440,70
JUBILACION PATRONAL	146.914,18	146.037,20
DESAHUCIO	21.832,93	20.403,50

Sección IV

Propiedades Planta y Equipo

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

~~El aspecto más relevante con las Propiedades Planta y Equipos (inmuebles) que tiene el Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A., son los consultorios que aún no se han formalizado y siguen constando a nombre de la compañía.~~

~~Se observa que en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, se realiza reclasificación a la cuenta de Otros Activos "Bienes en Dación en pago por entregar", recomendación que fue acatada en el año 2014 por recomendación de Auditoría Externa del año 2013.~~

Es importante la regularización de estos inmuebles a fin de justificar la propiedad y derecho que tiene la compañía únicamente sobre sus bienes propios.

Sección V

Procesos Judiciales



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**PROCESOS JUDICIALES DE LA COMPAÑIA
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

A la fecha de mi revisión, el estado procesal de los juicios iniciados a favor y en contra del Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A., entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014, según la Administración es como sigue:

- 1) Juicio Ordinario por cobro de dinero seguido por la compañía en contra de Ruth Noemí Carrasco, esposa del paciente fallecido Leopoldo Guillermo López Valle, por el valor de \$ 9.967,77 adeudado desde el año 2009. Deuda que será liquidada con un terreno de propiedad de los deudores, ubicado en el Cantón Penipe.

La Compañía no ha realizado ningún tipo de provisión para dicha contingencia, estimamos que la Administración evalúe el caso para dicha provisión, para proteger a la Compañía frente a posibles pérdidas futuras.

Sección VI

Sistema de Control Interno



HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

En el proceso de planeación y ejecución de nuestra revisión de los Estados Financieros del **Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A** por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, he revisado la estructura del control interno con el propósito de ~~determinar los procedimientos de revisión necesarios para emitir mi dictamen como~~ Comisario por el ejercicio económico 2014.

La administración del Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A., es la responsable de establecer y mantener una estructura de control interno contable, operacional y financiero. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan a que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguarda de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

Una debilidad material de control interno es aquella en que el diseño o el funcionamiento de los elementos de la estructura de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores e irregularidades, en cantidades que podrían ser significativas en relación a los estados financieros, puedan ocurrir y no ser detectados dentro de un lapso oportuno.

Mi análisis y evaluación de la estructura de control interno, efectuado concluye que la ~~Compañía~~ presenta un incipiente sistema de control interno, con un nivel de riesgo crítico, que requiere acciones inmediatas por parte del Directorio y la Gerencia General debido a que existe un limitado compromiso por parte de la Alta Dirección con respecto al control interno institucional, el mismo que es entendido de diferentes maneras por la Entidad, pues las regulaciones sobre control interno son establecidas de manera aislada por los responsables de cada área en relación con los asuntos que consideran sensibles.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

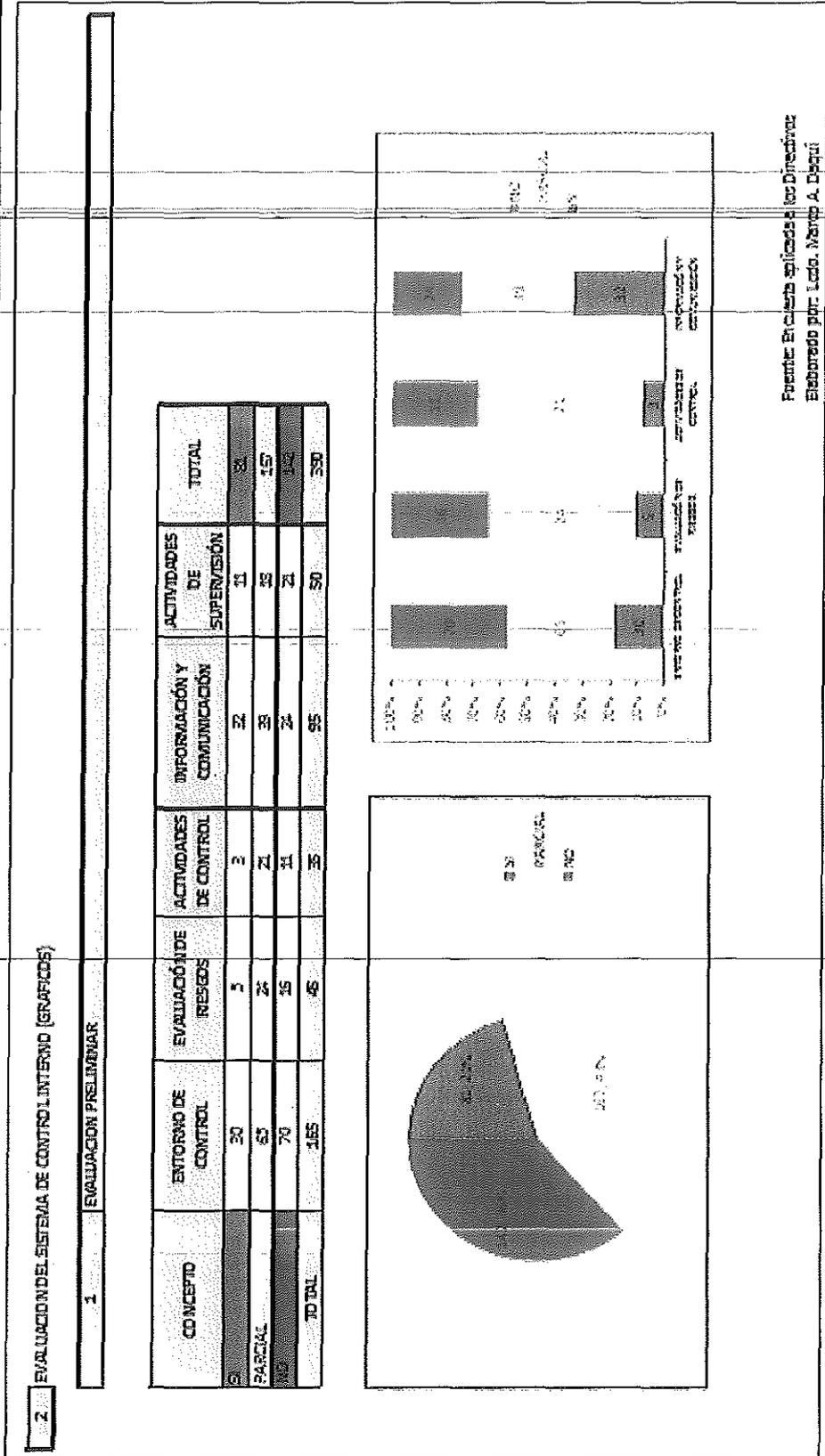
SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO ECONOMICO 2014

1. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Implementación	
Nº	Componente o Factor	SI	NO
I.- ENTORNO DE CONTROL			
1	Estructura organizativa y asignación de autoridad y responsabilidades	3	22
2	Comunicación y cumplimiento de los valores de integridad y ética	1	3
3	Riesgos y estilo operativo de la gerencia y dedicación a la competencia	5	9
4	Participación de los encargados de la dirección en la compañía	3	15
5	Políticas y prácticas sobre Talento Humano	11	14
II.- EVALUACIÓN DE RIESGOS			
6	Proceso de evaluación de riesgos en toda la Compañía	3	24
III.- ACTIVIDADES DE CONTROL			
7	Establecimiento de políticas y procedimientos que permitan administrar el riesgo para el cumplimiento de los objetivos	3	21
IV.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
8	Aplicaciones fundamentales de tecnología de información	16	21
9	Sistemas de información pertinentes a la emisión de informes financieros	5	3
10	Comunicación	14	13
V.- ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN			
11	Aplicaciones fundamentales de tecnología de información	11	13
TOTAL		57	157
		24%	43%

Presente: Directivos Encargados a los Directivos Elaborado por: Leda, Mario A. Boga

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO ECONOMICO 2014**



Fuente: Encuesta aplicada a los Directores
Elaborado por: Lcdo. Marco A. Dequij

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

2 EVALUACION FINAL						
CONCEPTO	EFORTO DE CONTROL	EVALUACION DE RIESGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL	INFORMACION Y COMUNICACION	ACTIVIDADES DE SUPERVISION	TOTAL
Imp. Entren. todo (SI)	30	3	3	22	11	81
No Implementado (NO, Parcial)	235	40	22	6	22	305
PONDERACION	10	10	10	10	10	30
EVALUACION	2	1	1	3	2	2
NIVEL DE RIESGO	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Evaluación	Nivel de Riesgo
10	Bajo
9-7	Medio
6-5	Alto
4-3	Crítico

Fuente: Encuestas aplicadas a los Directivos
Elaborado por: Licda. Marcela A. Dupuy